

en el marco de la celebración del Día Internacional de la Homofobia, Transfobia y Disfobia, el 17 de mayo de 2018. -----

- b) Remitir la encuesta en línea a las personas funcionarias, a cargo de la señora Carmen Campos Ramírez, quien indicará como plazo máximo para cumplimentarla el 30 de noviembre de 2018. -----
- c) Analizar los resultados, elaborar el informe e incluir recomendación de acciones, a cargo de todos los miembros de la comisión, en la semana del 3 al 7 de diciembre de 2018. -----
- d) Presentar el informe de los resultados al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a finales de diciembre de 2018. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:40 horas. -----


Carmen Elena Campos Ramirez
Presidenta


Melina Leal Ruiz
Secretaria ad hoc

ACTA 01-2019 de la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI, de la sesión ordinaria efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional el 18 de febrero de 2019, a partir de las catorce horas, con la asistencia de las siguientes personas: Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta; Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Secretaria ad hoc; Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional; Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Ausentes con justificación: Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, quienes informaron que por motivos laborales no podían asistir. Invitado: Señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica. -----

CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA N°8-2018-----

Artículo 1: Revisión del orden del día de la sesión 01-2019. -----

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN
SEXUALMENTE DIVERSA

Artículo 2: Aprobación del acta N°8-2018 del 26 de octubre de 2018. -----

Acuerdo 2. Aprobar el acta N°8-2018 del 26 de octubre de 2018. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS. -----

Artículo 3: Definición del calendario de reuniones para el 2019. -----

Acuerdo 3. Acordar la celebración de las sesiones ordinarias de esta comisión, los terceros viernes de cada mes, para lo que la señora Presidenta procederé con su calendarización por medio del Outlook. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 4: Saludo de inicio de año al personal de la institución y mensaje que recuerde el compromiso institucional y de la Cipsedi, de no escatimar esfuerzos para garantizar que las instalaciones del Archivo Nacional sean espacios libres de discriminación y se trabaje en pro de la inclusión de las personas funcionarias y usuarias en condiciones de igualdad, respetando los derechos de todas.-----

Acuerdo 4. Comisionar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta, para que remita a todo el personal de la institución un comunicado por parte de esta Comisión, mediante el que se les brinde un saludo de inicio de año y se les recuerde el compromiso institucional y de la Cipsedi, de no escatimar esfuerzos para garantizar que las instalaciones del Archivo Nacional sean espacios libres de discriminación y se trabaje en pro de la inclusión de las personas funcionarias y usuarias en condiciones de igualdad, respetando los derechos de todas.

ACUERDO FIRME. -----

Artículo 5: Recordatorio de prácticas efectivas para el respeto de los derechos de las personas funcionarias y usuarias de la institución, así como en cumplimiento de la normativa vigente: -----

- 1) Incorporar en el programa de inducción del nuevo personal, información relativa con la diversidad sexual (políticas vigentes). -----
- 2) Incorporar una cláusula en los carteles de contratación administrativa donde se indique que el Archivo Nacional es respetuoso de los derechos humanos, en particular de la población LGBTI, por ende, sus espacios son libres de discriminación y los servicios que se contraten deben cumplir con esta disposición. -----
- 3) Recordatorio por parte de la Dirección General al personal de la institución, sobre la incorporación de lenguaje inclusivo en todos los instrumentos administrativos y normativos,

así como en las comunicaciones en general (oficios y correos electrónicos) que se realicen. Así por ejemplo utilizar términos como “persona funcionaria”, “persona servidora”, “persona usuaria”. -----

Acuerdo 5.1 Agradecer a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la incorporación de información relativa a la diversidad sexual (políticas vigentes), en el programa de inducción del nuevo personal que se impartió en el año 2018 y solicitar que nuevamente se incorpore esta temática en el programa de inducción del nuevo personal del año 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 5.2 Agradecer al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, haber incorporado una cláusula en los carteles de contratación administrativa publicados en el año 2018, donde se indica que el Archivo Nacional es respetuoso de los derechos humanos, en particular de la población LGBTI, por ende, sus espacios son libres de discriminación y los servicios que se contraten deben cumplir con esta disposición y solicitar que se continúe incorporando esta cláusula en los carteles de contratación administrativa que se publiquen en el año 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**-----

Acuerdo 5.3 Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que recuerde al personal de la institución, la incorporación de lenguaje inclusivo en todos los instrumentos administrativos y normativos que produzcan, así como en las comunicaciones en general (oficios y correos electrónicos) que se realicen. Así por ejemplo utilizar términos como “persona funcionaria”, “persona servidora”, “persona usuaria”. Esta comisión agradece las gestiones que desde las autoridades institucionales se realizan en pro de la igualdad y no discriminación de las personas, lo que ha permitido mejoras entre ellas, el uso del lenguaje inclusivo, no obstante, todavía es necesario insistir en este aspecto. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 6: Comunicado por correo electrónico del 1 de noviembre de 2018 del señor Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y miembro de esta

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

comisión, por medio del que remite el enlace para cumplimentar la encuesta que permita medir el ambiente laboral referente a las personas LGBTI. Se recuerda que nada en esta Comisión se hace o plantea para que el personal lo haga de manera obligatoria. -----

Acuerdo 6. Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que invite al personal de la institución a participar en el llenado de una encuesta elaborada por la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI, para diagnosticar el clima laboral en materia de diversidad sexual, a la que podrán acceder mediante el link que se les proporcionará seguidamente. La información que se reciba será utilizada estrictamente para los fines indicados, así como la encuesta se tramitará de manera anónima. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y a las jefaturas de departamento. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 7: Comunicado por correo electrónico del 4 de diciembre de 2018 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del que remite el enlace para acceder a producto de comunicación para presentar información relevante y positiva, recibida de todo el personal, en la actividad realizada el 17 de mayo de 2018 para celebrar el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.-----

Acuerdo 7.1 Comisionar a la señora Carmen Elena Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta, para que remita a todo el personal de la institución el enlace para acceder a producto de comunicación elaborado por la Unidad de Proyección Institucional, que contiene información relevante y positiva recibida en la actividad realizada el 17 de mayo de 2018 para celebrar el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia y además para que gestione la proyección de este material en el área del comedor. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 7.2 Agradecer a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, la elaboración del producto de comunicación que contiene información relevante y positiva sobre la actividad realizada el 17 de mayo de 2018, con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, con el fin de remitir a todo el personal, en pro de la sensibilización sobre la igualdad y no discriminación de las personas, incluidas las personas LGBTI. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 8: Comunicado por correo electrónico del 30 de octubre de 2018 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que se refiere al oficio DGAN-CIPSEDI-022-2018 del 19 de octubre de 2018, acuerdo 4 de la sesión 7-2018 del 5 de octubre de 2018, relativo a la revisión de las encuestas utilizadas en el Departamento Archivo Notarial y la Unidad de Proyección Institucional. El señor Director solicita que se realicen los siguientes ajustes, que se transcriben a continuación: -----

“1) Hacer dos tipos de encuestas, una encuesta debe ser para el guía/organizador de la visita guiada y la otra para los participantes. No es eficiente hacer preguntas de provincia/cantón/distrito de la institución, total de estudiantes y cantidad de mujeres/hombres a cada estudiante, y nombre de la persona funcionaria responsable; pues vamos a obtener siempre los mismos datos por grupo. Esto se puede hacer solo una vez al guía. 2) En la encuesta al guía, es necesario incluir una pregunta donde se contabilicen la cantidad de personas intersex, al igual que como se modificó la consulta sobre género. 3) En la encuesta a cada estudiante, la pregunta sobre discriminación debería ajustarse de la siguiente manera: a. Enfrentó usted algún tipo de discriminación durante su visita guiada por razones (...)?-----

Acuerdo 8.1 Trasladar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, las observaciones realizadas mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2018, por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la encuesta que aplica esa unidad para la evaluación de las visitas guiadas, con el fin de que las incorpore, conjuntamente con las observaciones que realizó esta Comisión. A continuación, se transcriben las observaciones dadas por el señor Director: “1) Hacer dos tipos de encuestas, una encuesta debe ser para el guía/organizador de la visita guiada y la otra para los participantes. No es eficiente hacer preguntas de provincia/cantón/distrito de la institución, total de estudiantes y cantidad de mujeres/hombres a cada estudiante, y nombre de la persona funcionaria responsable; pues vamos a obtener siempre los mismos datos por grupo. Esto se puede hacer solo una vez al guía. 2) En la encuesta al guía, es necesario incluir una pregunta donde se contabilicen la cantidad de personas intersex, al igual que como se modificó la consulta sobre género. 3) En la encuesta a cada estudiante, la pregunta sobre discriminación debería ajustarse de la siguiente manera: a. Enfrentó usted algún tipo de discriminación durante su visita guiada por razones (...)? Enviar copia de este

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.**-----

Acuerdo 8.2 Informar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en vista de que, en su correo electrónico del 30 de octubre de 2018, donde se refiere al oficio DGAN-CIPSEDI-022-2018 del 19 de octubre de 2018, no realizó ningún comentario sobre la encuesta que aplica el Departamento Archivo Notarial, esta comisión asume que está conforme, por lo que le agradece hacerlo del conocimiento de ese departamento para lo correspondiente. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 9: Comunicado por correo electrónico del 28 de noviembre de 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que remite la directriz N° 028-P relacionada con el tema de “El diseño de la política nacional para la formación, educación y empleabilidad de personas trans”, publicada en La Gaceta 218 del 23 de noviembre de 2018. Indica esta directriz que será responsabilidad de los ministerios de Trabajo, Educación, Economía, Industria y Comercio, INA, IMAS, INFOCOOP, IFAM, PANI y Mideplan, elaborar la cita política nacional; instruyendo a las demás instituciones de la Administración Central y Descentralizada, para que, dentro de sus posibilidades y marco jurídico, apoyen el diseño, ejecución y seguimiento de esta política. Delega en el Comisionado Presidencial para asuntos de la población LGBTI, realizar una mesa de trabajo que elaborará un borrador final de dicha política para el 15 de febrero de 2019. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 10.1: Oficio DGAN-SD-003-2019 del 7 de enero de 2019, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, referente al plan de trabajo para el 2019 y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de las comisiones institucionales. La señora Campos Ramírez remite la plantilla para la elaboración del plan de trabajo y las indicaciones técnicas para tal propósito, así como solicita que sea entregado a más tardar el 8 de febrero de 2019. -----

Artículo 10.2: Comunicado por correo electrónico del 7 de enero de 2019 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a los miembros de la comisión, por medio del que remite el oficio DGAN-SD-003-2019 del 7 de enero de 2019, referente al plan de trabajo para el 2019 y otros aspectos relacionados con el funcionamiento de las comisiones institucionales, indicando que será conocido en la primera reunión del año que se realizará el 25 de enero de 2019.

Acuerdo 9. Elaborar el plan de trabajo para el 2019 de esta comisión en la plantilla correspondiente, donde se incluya lo siguiente: 1) la realización de una charla en materia de diversidad sexual, dirigida a las personas servidoras que atienden a las personas usuarias, incluido el personal de seguridad y limpieza contratado a empresas externas e invitar al personal que no asistió a la charla que se impartió en el año 2018; 2) realizar una actividad con el personal de la institución, con el fin de sensibilizar sobre la materia de diversidad sexual en el marco de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el día 17 de mayo de 2019; 3) llevar a cabo el 100% de las reuniones programadas para el año, atendiendo la coordinación de los asuntos encomendados y las consultas que presenten las personas funcionarias de la institución; 4) participar en el 100% de las actividades de capacitación que se reciban por parte de otras instituciones públicas y privadas, en el marco de la disponibilidad de tiempo y presupuestaria; 5) elaborar afiches con información relevante y estratégica para el personal, al menos uno por semestre; 6) aplicar la encuesta que permita realizar un diagnóstico institucional para determinar el ambiente laboral en materia de diversidad sexual y elaborar un informe con los resultados. Comisionar a la señora Presidenta para que incorpore las metas indicadas en el formato requerido por la Unidad de Planificación, así como formalice la entrega de este plan ante tal oficina. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 11: Comunicado por correo electrónico del 9 de enero de 2019 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a las jefaturas de departamento, personas coordinadoras de unidades y personas a cargo de las comisiones de Ética, Cipsedi, Salud Ocupacional y Género, por medio del que hace llegar un evento para que sea incorporado en el calendario de Outlook, relacionado con el “Día de la paz firme y duradera”, establecido para el 7 de agosto de cada año. La señora Campos Ramírez comenta que remite este evento a las mencionadas comisiones para que organicen alguna actividad en conjunto. -----

Acuerdo 10. Comunicar a las personas coordinadoras de las comisiones de Ética, Salud Ocupacional y Género, que esta comisión conoció el comunicado por correo electrónico del 9 de enero de 2019 de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a las jefaturas y coordinaciones de las comisiones mencionadas, por medio del que recomienda realizar una actividad conjunta para celebrar el 7 de agosto de 2019, el Día de la paz firme y duradera. Esta

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

comisión estará gustosa de que se pueda realizar alguna actividad conjunta que permita celebrar el día indicado, por lo que les propone una reunión el miércoles 12 de junio, a las 2 p.m. en la oficina de la Subdirección General. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y señora Subdirectora General. **ACUERDO FIRME.** -----

Finaliza la sesión a las quince horas veintitrés minutos. -----



Carmen Campos Ramírez

Presidenta



Guiselle Mora Durán

Secretaria Ad-hoc
